



AUDIENCIA PÚBLICA DE PROYECTO DE LEY 17 DE 2019 POR LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA DEL INMLCF

El día de hoy se realizó audiencia pública en la Comisión Primera del Congreso de la República del Proyecto de Acto Legislativo 17 de 2019, por medio del cual el INMLCF se transforma en un órgano autónomo e independiente.

La finalidad de la audiencia fue escuchar las diferentes opiniones de las organizaciones de víctimas, organizaciones de abogados, familiares de víctimas de desaparición, organizaciones sindicales del INMLCF, Directora General del INMLCF y Senadores presentes.

Este proyecto busca ubicar al instituto dentro de la estructura del estado como órgano autónomo e independiente, tal y como está la institución hoy en día, con el único objetivo de lograr el blindaje de la entidad y fortalecimiento científico alejado de la politiquería.

ACOMPANANOS A DEFENDER TUS DERECHOS Y NUESTRA INSTITUCIÓN